



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE VACANTES EN AULAS HABILITADAS EN CENTROS PENITENCIARIOS PARA EL CURSO 2023/2024.

De acuerdo con el apartado sexto, punto uno de la Resolución de 22 de mayo de 2023 de la Directora General de Personal por la que se convoca la provisión, mediante comisión de servicios de las vacantes en las aulas habilitadas en centros penitenciarios para el curso 2023/2024, se hace pública la resolución provisional de las personas adjudicatarias de las plazas con las puntuaciones obtenidas y la relación de las personas excluidas con indicación de la causa de exclusión.

En el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución provisional, se podrán presentar alegaciones mediante aportación de la documentación que se estime oportuna, presentándose electrónicamente según consta en el apartado sexto, punto dos de la Resolución de la convocatoria.

En caso de reclamación, una vez presentada en registro electrónico, se debe remitir copia a la dirección de correo electrónico <u>inspzaragoza@aragon.es</u>, haciendo constar en el asunto del correo "Comisión de Servicios en aulas penitenciarias".

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal Olga Alastruey Alpin